

Al despacho  
Bucaramanga, 23 de septiembre de 2020



SHERLLY OLIVEROS DURÁN  
SECRETARIA

Ejecutivo 456-19 -LD

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA

Bucaramanga, veinticuatro (24) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Atendiendo a lo peticionado por la ejecutante en el escrito que antecede y toda vez que revisado el portal web del Banco Agrario se advierte la existencia de un único título consignado en el mes de enero de 2020; se requiere al tesorero pagador de la empresa VISION MARKETING LTDA a fin que informe los motivos por los cuales no está dando cumplimiento a la orden comunicada mediante oficio No. 2794 del 19 de septiembre de 2019

Se le exhorta para que cumpla la orden impartida, pues la omisión hace al empleador o al pagador responsable solidario de las cantidades no descontadas de acuerdo con el núm. 1 del artículo 130 del C.I.A.

NOTIFÍQUESE,

ANGELA MARÍA ÁLVAREZ DE MORENO  
Juez

**NOTIFICACION EN ESTADOS:** El auto anterior se notifica a todas las partes en ESTADO No. 55 que se fija desde las 8:am hasta las 4:pm de esta fecha

Bucaramanga: 25 de septiembre 2020



SHERLLY OLIVEROS DURÁN  
Secretaria